



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2025

Asistentes:

1. Sr. Alcalde-Presidente D. Ángel Acuña Racero (PSOE)
2. D. Antonio Acuña Racero (PSOE)
3. D^a. Jerónima Sobrino Tinajero (PSOE)
4. D. Sixto Canto Galván (PSOE)
5. D^a. Estefanía Toro Carretero (PSOE)
6. D^a. Jessica Guerrero Sánchez (PSOE)
7. D. Pablo Luna García (PSOE)
8. D^a. Jessica Jiménez Iglesias (IU)

Ausentes:

1. D. Alfredo Moreno Morales (PP)
2. D^a. Marta Sarmiento Galván (PP)
3. D. Juan Jesús Vega Lorenzo (PP)
4. D^a. María de los Ángeles Morales Pérez (PP)
5. D. Mario Pérez Rubiales (PP)

Sr. Secretario-Interventor:

D. Fernando Isidro Ambrosy Jiménez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las trece horas del día cinco de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que arriba se han relacionado, asistidos por mí, el Secretario Interventor de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la Sesión

Se expone la necesidad de celebrar la sesión con carácter urgente. La urgencia de la sesión se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Aprobación, si procede, de Subsanción de Solicitud a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, del expediente CA242024SC0059, "Reparación daños DANA vía principal entrada al Municipio"

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	TX2egu5XNFB3Dj+ObfMdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	06/03/2025 13:49:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TX2egu5XNFB3Dj+ObfMdwQ==			

Código Seguro De Verificación	QDhrF4v61Tim9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	07/03/2025 09:43:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QDhrF4v61Tim9Q4Yk9/VoQ==			



Ayuntamiento de ALGODONALES

Se informa que la solicitud de subvención, inicialmente presentada por decreto de alcaldía, requiere ser aprobada por acuerdo plenario. No habiendo objeciones, la subsanación es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Medidas Antifraude (Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

El alcalde explica la obligatoriedad de este plan para la gestión de fondos europeos y otras subvenciones. Se remitió previamente a los miembros del pleno un documento tipo y posteriormente su versión final con los datos del ayuntamiento. Se aprueba con los 7 votos a favor, 1 abstención (Jéssica Jiménez) y 0 votos en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las trece horas y ocho minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe.

En Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ángel Acuña Racero

Fernando I. Ambrosy Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	TX2egu5XNFB3Dj+ObfMdwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	06/03/2025 13:49:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TX2egu5XNFB3Dj+ObfMdwQ==			

Código Seguro De Verificación	QDhrF4v61Tim9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	07/03/2025 09:43:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QDhrF4v61Tim9Q4Yk9/VoQ==			